



ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Por Resolución de Alcaldía Nº 261 /02020 con fecha 24 de junio de 2020, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, para participar en el proceso de selección para la contratación de un conductor- recogedor de Residuos Sólidos Urbanos , del siguiente tenor literal:

“Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 43/2020

Procedimiento: Selección Conductor-Recogedor de Residuos Sólidos Urbanos.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la provisión para la contratación de conductor-recogedor de Residuos Sólidos Urbanos de este Ayuntamiento.

Y en base a lo estipulado en el apartado cuarto de las bases que rigen dicha convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

ADMITIDOS:

- R. J. F. G.	DNI : --440845 V
- J. D. I. D.	DNI : --827746 Y
- C. A. F. A.	DNI : --831590 D
- C. M. M. R.	DNI: --809147 Z
- F. R. D.	DNI: --725160 T

EXCLUIDOS

XXXXXXXXXX

CAUSA

XXXXXXXXXX

SEGUNDO. Se concede un plazo de cinco días para reclamaciones o subsanación de errores.

TERCERO. Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

El Ronquillo a la fecha de la firma

EL ALCALDE

Fdo.- JOSE A. LOPEZ DIAZ.